

FIJACIÓN ELECTRÓNICA DE TRASLADOS RECURSO DE REPOSICIÓN

(Arts. 242 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 61 de la Ley 2080 de 2021; Art. 51 de la Ley 2080 de 2021 que adicionó el Artículo 201ª de la Ley 1437 de 2011)

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADA(S)	SE DA EN TRASLADO	POR EL TÉRMINO DE	QUE CORREN
1.	700013333006 2019-00168-00	Nulidad y Restablecimiento	Lucy del Rosario Mendoza	Nación – Ministerio de Educación – Fomag y Municipio de Sincelejo	Recurso de reposición contra el auto del 6/12/2019	Tres (03) días	4, 5 y 8 de marzo de 2021

3 de marzo de 2021



MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
Secretaria en Provisionalidad